

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Derecho Financiero y Tributario	Derecho Tributario	4º	1º	7	Obligatoria
<b>PROFESOR(ES)</b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)</b>		
Grado en Derecho:			Departamento de Derecho Financiero y Tributario <a href="http://derechofinanciero.ugr.es/">http://derechofinanciero.ugr.es/</a>		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>		
Grupo A	Dra. D <sup>ca</sup> . María Jesús Calatrava Escobar		Consultar web Departamento <a href="http://derechofinanciero.ugr.es/uploads/documentos/1459.pdf">http://derechofinanciero.ugr.es/uploads/documentos/1459.pdf</a> Facultad de Derecho Departamento de Derecho Financiero y Tributario Despacho n <sup>o</sup> 267		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Grado en Derecho.</li> <li>Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas.</li> <li>Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración.</li> </ul>					
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)</b>					



No se establecen requisitos previos
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– El sistema tributario estatal.</li> <li>– Análisis de los diversos impuestos que conforman el sistema tributario estatal.</li> <li>– El sistema tributario autonómico.</li> <li>– El sistema tributario local.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>
Las previstas en la Guía Docente de la asignatura y en el Verifica del Grado.
<b>OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)</b>
<p>Los objetivos de la asignatura se concretan en alcanzar un conocimiento adecuado de los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El sistema tributario estatal.</li> <li>• Análisis de los diversos impuestos que conforman el sistema tributario estatal.</li> <li>• El sistema tributario autonómico.</li> <li>• El sistema tributario local.</li> </ul>
<b>TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA</b>
El publicado en la Guía Docente de la asignatura.
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>
La especificada en la Guía Docente de la asignatura.
<b>ENLACES RECOMENDADOS</b>
Los señalados en la Guía Docente de la asignatura.
<b>METODOLOGÍA DOCENTE</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clases teóricas como soporte conceptual de resolución de problemas.</li> <li>• Entrega de supuestos prácticos con efectos meramente didácticos.</li> <li>• Clases prácticas con la resolución de supuestos prácticos previamente elaborados por el discente.</li> </ul>



**EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

Prueba consistente en la resolución de un supuesto práctico en la que el alumno manejará la legislación que considere oportuna en soporte papel. Valor de la prueba 0 a 10.

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

La asistencia a clase es muy recomendable para la adquisición de los conocimientos y la metodología para la resolución de los supuestos prácticos, pero el docente no hará ningún control sobre ella.



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR**  
[grados.ugr.es](http://grados.ugr.es)

# ADENDA DE LA GUIA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO II

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación de la adenda: 27/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		DERECHO			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
	DERECHO FINANCIERO II	4	1	7	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
Horario publicado en la web del Departamento	Las tutorías se desarrollarán preferentemente vía correo electrónico, sin perjuicio de que en algunos casos pueda utilizarse PRADO
<b>ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO</b> (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b> (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL</b> (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)	
<b>Convocatoria Extraordinaria</b>	
El examen versará exclusivamente sobre el IRPF y consistirá en dos o tres supuestos teórico-prácticos siguiendo el modelo que se ha trabajado durante la docencia presencial del primer cuatrimestre	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL</b> (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)	
La evaluación única se desarrollará en similares términos a la del resto de los estudiantes	



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
[grados.ugr.es](http://grados.ugr.es)

---

**RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL**

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

ENLACES:

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR**

**[grados.ugr.es](http://grados.ugr.es)**